

ANEXO No.1

BASES Y CONDICIONES DE LA EDICIÓN 2022 DEL PREMIO

L'OREAL llama a concurso para seleccionar dos (2) Proyectos de investigación en **Ciencias de la Vida, Ciencias de la Materia, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Informáticas** dentro del denominado Premio Nacional L'ORÉAL "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA", edición 2022 (en adelante, el PREMIO), con el apoyo de la SENACYT. Los mismos serán seleccionados tomando en cuenta su excelencia académica y su posibilidad de aporte a la solución de problemas nacionales y/o al desarrollo de la ciencia en el país. Cada proyecto deberá ser dirigido por una mujer científica panameña, que realice funciones en las áreas mencionadas anteriormente, con destacada trayectoria en su disciplina o que esté desarrollando su propia línea de investigación.

INTRODUCCION

El Premio Nacional L'ORÉAL "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA", con el apoyo de la SENACYT, se funda en el postulado que sostiene que las personas son lo más importante y que la innovación y la excelencia, sobre todo cuando se da en los ambientes científicos, merecen ser fomentadas mediante esfuerzos concertados de toda la comunidad nacional.

Este Premio constituye un aporte económico que colabora con la continuidad de la carrera científica de cada mujer y con sus proyectos de investigación.

La finalidad del concurso es otorgar el Premio Nacional L'ORÉAL "Por Las Mujeres en la Ciencia", con el apoyo de la SENACYT, a dos (2) proyectos de investigación en curso en el país, dirigidos por una mujer científica panameña. L'ORÉAL premia entonces al trabajo científico liderado por una mujer panameña y desarrollado en el país, otorgando un subsidio para contribuir al desarrollo de dicho proyecto y consolidar el rol femenino en la



concepción de soluciones científicas a los problemas con que debe enfrentarse la humanidad en el nuevo milenio.

A.- SUBSIDIO

L'OREAL adjudicará la suma de US\$10,000.00 (DIEZ MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) a modo de premio, destinado a contribuir a la ejecución, para un periodo máximo de 1 año. El pago del Subsidio a entregar lo hará L'ORÉAL directamente a las ganadoras, por lo tanto, las seleccionadas deberán comunicar la información que se le solicite a efectos de programar el pago.

Los fondos otorgados serán destinados a solventar los gastos corrientes y de capital que demanden las actividades de investigación y desarrollo. Serán gastos elegibles: compra de equipos de laboratorio, reactivos e insumos, viajes y estadías, honorarios (cumpliendo con toda la normativa vigente establecida) y otros que se justifiquen como necesarios para la ejecución del proyecto.

El monto correspondiente al 100 % (cien por ciento) del subsidio será entregado al momento de la adjudicación del PREMIO. Los bienes adquiridos con el dinero del PREMIO serán propiedad de la institución de pertenencia del grupo de investigación o, en caso de pertenecer a más de una institución, a aquella institución donde pertenecen la mayoría de los miembros del grupo de investigación, o en caso de múltiple dependencia será L'ORÉAL la que decida a nombre de qué institución serán patrimonios los bienes.



B.- DESTINATARIOS

El objetivo de este PREMIO es identificar a una científica panameña, con excelencia académica, que se destaque por su dedicación, compromiso, y aporte al desarrollo de la investigación en Panamá y que esté ejecutando un proyecto de investigación de alto nivel científico, en calidad de investigadora principal. ¹

La investigadora principal, postulante al premio, deberá ser ciudadana panameña², especializada en las disciplinas de **Ciencias de la Vida, Ciencias de la Materia, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Informáticas.**

C.- REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS

- Ser mujer, investigadora principal de un proyecto de investigación que se encuentre en curso al momento de postularse, vinculado a alguna de las disciplinas tales como las descritas en el Punto B y que se realice en Panamá.
- Ser ciudadana panameña.
- Sin límite de edad.
- Poseer título de doctorado (máximo 5 años de haber obtenido el título de doctorado), o encontrarse realizando investigaciones con la finalidad de obtener dicho título en Universidades nacionales o extranjeras en el área del llamado.
- Pertenecer a una institución pública o privada, sin fines de lucro.
- Registrar la postulación en la plataforma de For Women in Science, (<https://www.forwomeninscience.com/login>) correspondiente a esta convocatoria

¹ Investigadora principal de un Proyecto de Investigación: toda docente o investigadora perteneciente a Centros de investigación públicos o privados sin fines de lucro, capaz de planificar, dirigir y ejecutar el trabajo de investigación y, a la vez, de contribuir a la formación de recursos humanos.

² CIUDADANOS PANAMEÑOS: La ciudadanía panameña puede ser por nacimiento o por naturalización.



acompañada con los anexos especificados en el mismo, así como con las copias de los títulos o diplomas de la candidata.

La postulación se realizará mediante la plataforma <https://www.forwomeninscience.com/>

, la información de las bases y condiciones del premio se publicará en la página de la SENACYT www.senacyt.gob.pa bajo el título “Mujeres en la Ciencia. Premio L'ORÉAL”.

Para los proyectos que realicen investigación en seres humanos que así lo requieran, deberán presentar al momento de la postulación el comprobante de iniciado el trámite ante el Comité de Bioética quedando condicionado a la aprobación final por dicho Comité.

Para los proyectos que realicen investigación con experimentación animal:

- De acuerdo con el compromiso de L'ORÉAL de promover el uso y el desarrollo de métodos alternativos a los test sobre animales, serán excluidos de esta convocatoria aquellos proyectos que no respeten este principio.
- Los modelos animales considerados como alternativas posibles para la experimentación son los animales invertebrados (Drosophila, vermes, moluscos, etc.) que pueden ser utilizados vivos o como fuente de células para modelos in vitro, utilizados en proyectos de biología molecular o celular.

En caso de que el proyecto propuesto incluya el manejo de animales de experimentación vertebrados, los procedimientos experimentales deberán llevarse a cabo en acuerdo con las normativas éticas vigentes a nivel internacional, así como las normas que establezcan los comités de ética de bienestar animal para el uso y cuidado de animales (IACUC por sus siglas en inglés). Estos proyectos deberán contar con la aprobación de un comité de ética de bienestar animal.



Se tomará en cuenta que el presupuesto propuesto, este destinado a rubros que tengan un impacto no solo para el proyecto desarrollado, sino para el avance de la ciencia en el país.

D.- PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

Los proyectos se recibirán desde el lunes 8 de agosto de 2022 hasta el lunes 12 de septiembre de 2022. Para consultas dirigirse a premiolorealpanama@senacyt.gob.pa .

E.- CONDICIONES EXCLUYENTES PARA POSTULARSE

No podrán participar, baja ningún contexto de esta iniciativa las ganadoras premiadas en áreas anteriores, y los cónyuges, ascendientes, descendientes o parientes de:

Trabajadores de L'Oréal Panamá, L'Oréal Centroamérica, L'Oréal Guatemala y L'Oréal Guatemala Sucursal El Salvador. Miembros del Comité Organizador

F.- FECHAS DESDE LA APERTURA HASTA LA ADJUDICACION DEL PREMIO

Apertura de Convocatoria:	Lunes 8 de agosto de 2022
Presentación de proyectos hasta:	Lunes 12 de septiembre de 2022 hasta la 1:00 p.m.
Adjudicación del premio:	Viernes 18 de noviembre de 2022

G. - PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCION DEL PROYECTO A PREMIAR

Se designará un Comité de Evaluación integrado por un conjunto de Evaluadores, quienes analizarán y evaluarán los trabajos presentados y seleccionarán los dos proyectos ganadores. En la evaluación se tomará en cuenta la excelencia académica del proyecto, su aporte a la solución de problemas nacionales, la trayectoria de las investigadoras responsables y la fortaleza del grupo investigador que participa en el proyecto.

H.- PROPIEDAD INTELECTUAL. PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

La propiedad de los resultados obtenidos como consecuencia de los desarrollos científico-tecnológicos apoyados mediante el PREMIO pertenecerán a los integrantes del grupo de investigación que los obtuvo o a las entidades públicas o privadas a las que pertenecen esos grupos en los casos que el grupo de investigación este en relación de dependencia o contratado para realizar actividades de investigación. En caso de que se publicare alguno de los proyectos presentados, los derechos de autor pertenecerán a los integrantes del grupo de investigación, por lo que se deberá identificar a los mismos y, en caso de corresponder, discriminar el grado de participación de los integrantes del equipo. En la publicación también se deberá hacer mención de la distinción recibida en el marco del Premio Nacional L'ORÉAL "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA" con el apoyo de la SENACYT-Edición 2022.



I.- MIEMBROS DEL COMITE ORGANIZADOR Y DESIGNACION DEL COMITE DE EVALUADORES

El listado de miembros del jurado se publicará en el sitio de la SENACYT www.senacyt.gob.pa, dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre del llamado.

El Comité Organizador estará compuesto por los siguientes miembros o aquellos que ellos designen en su representación:

Por L'Oréal: Valentina Restrepo

Por SENACYT: Milagro Mainieri

El registro de las propuestas será a través de la plataforma For Women In Science, la cual estará habilitada desde el lunes 8 de agosto de 2022 hasta el lunes 12 de septiembre de 2022. La información de las bases y condiciones del premio se publicará en la página de la SENACYT www.senacyt.gob.pa .

Los resultados serán comunicados a las postulantes a partir del viernes 18 de noviembre de 2022 y serán publicados en los sitios mencionados.



ANEXO No. 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Apertura de Convocatoria:	Lunes 8 de agosto de 2022
Presentación de proyectos hasta:	Lunes 12 de septiembre de 2022, hasta la 1:00 p.m.
Adjudicación del premio:	Viernes 18 de noviembre de 2022
Ceremonia de entrega del Premio:	Por definir